



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

DEPARTAMENTO DE MODERNIZACIÓN Y FUNCIÓN PÚBLICA

4460

Fecha, lugar y hora para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición en relación a la provisión, por promoción interna, de cinco plazas de sargento –a vacantes en la plantilla del personal funcionario del Servicio de bomberos del Consejo Insular de Mallorca

Les comunico que la consejera ejecutiva del Departamento de Modernización y Función Pública del Consejo Insular de Mallorca, en el día de hoy, ha resuelto:

“Hechos

1. Dado que en el BOIB número 16, de fecha 3 de febrero de 2018 se publicó la resolución de la consejera ejecutiva del Departamento de Modernización y Función Pública, por la cual se convocaba el procedimiento, por promoción interna, de cinco plazas de sargento –a, vacantes en la plantilla de personal funcionario del Servicio de Bomberos del Consejo Insular de Mallorca.
2. Dado que en fecha 13 de marzo de 2018 se publicó la lista provisional de personas admitidas y excluidas en este procedimiento.
3. Dado que el día 28 de marzo de 2018 se publicó la lista definitiva de personas admitidas y excluidas del procedimiento.
4. Dado que las bases de la convocatoria señalan en la base 8.4 que “... El lugar, la fecha y la hora de inicio del ejercicio de la fase de oposición se hacen públicos en el BOIB, en el tabón de edictos y en la sede electrónica del Consejo de Mallorca

(<https://seu.conselldemallorca.net>, apartado de recursos humanos).”

Por todo esto, dicto la siguiente

Resolución

1. Convocar a las personas admitidas en la resolución de la consejera ejecutiva de Modernización y Función Pública de día 28 de marzo, a la realización del primer ejercicio de oposición el día 29 de mayo de 2018 a las 9.30 h. en el aula 11 de la Escuela Balear de Administración Pública (EBAP), en la calle gremi corredors, 10, Palma.
- 2- Esta resolución se publicará en el BOIB y se expondrá al público en el tablón de edictos del edificio de la Llar de la Infància y en la Sede electrónica del Consejo Insular de Mallorca.”

Palma, 25 de abril de 2018

El secretario técnico de Modernización y Función Pública

Joan Cifre Martínez

Por delegación de la Consejera Ejecutiva
(BOIB N°. 117 de 04-08-2015)

